

# EL COMITÉ ESCOLAR DE LA CIUDAD DE BOSTON



## MEMORÁNDUM

Para: Miembros del Comité Escolar de Boston

De: Michael O'Neill, Presidente *Michael O'Neill*  
Decano Hardin Coleman, Vice-Presidente

Asunto: Grupo de Trabajo para Brechas de Oportunidad y Rendimiento Académico

Fecha: Julio 15 de 2015

---

En nuestra última reunión, propusimos un boceto de Cargos y un boceto de Metas para un Grupo de Trabajo para Brechas de Oportunidad y Rendimiento Académico. Basándonos en los comentarios de nuestros compañeros miembros en esa reunión, subsecuentes comentarios y la participación de los tres copresidentes sugeridos, así como también la opinión del distrito y de la oficina de Educación del Alcalde, tenemos el placer de presentar estos Cargos y Metas propuestas para su consideración y posible aprobación esta tarde. Creemos que captura los comentarios de los miembros de la reunión del 24 de junio. Aclara la expectativa de recomendaciones de todo el Comité Escolar de Boston para ajustar nuestras políticas ya existentes. Hace luego, un llamado a un continuo rol de asesoramiento y monitoreo con el Distrito sobre la implementación de políticas, de forma similar a la del trabajo actual tanto de nuestro Grupo de Trabajo de Aprendices del Idioma Ingles (ELL, por sus siglas en inglés), como de nuestro Grupo de Trabajo de Inclusión.

Además, hemos recomendado que el Grupo de Trabajo sea copresidido por tres individuos con experiencia y conocimientos: la Sra. Jeri Robinson, nuestra compañera miembro del Comité Escolar de Boston y Vice-presidenta de Iniciativas de Aprendizaje Temprano (Early Learning Initiatives) en el Museo de Niños de Boston; la Sra. Ayele Shakur, Directora Ejecutiva Regional de BUILD Greater Boston y Presidenta del Comité de Educación de NAACP; y el Sr. Samuel Acevedo, Director Ejecutivo del Centro de Recursos para la Educación Superior de Boston (HERC, por sus siglas en inglés). Respetuosamente, solicitamos también la aprobación de sus nombramientos esta tarde.

De ser aprobado, trabajaríamos entonces con los tres co-presidentes en las próximas semanas para completar la propuesta del Grupo de Trabajo, incorporando las sugerencias de los miembros del Comité Escolar y otras personas de la comunidad, en base a los Cargos y Metas finales aprobados. Tenemos la visión de un grupo de trabajo de 12 miembros adicionales (además de los tres co-presidentes). La inclusión de una maestra, un líder escolar, padres, estudiantes, la comunidad, representación de educación temprana y superior, entre otros, son fundamentales para un equipo de trabajo exitoso. Luego será presentada una lista completa para su aprobación en nuestra próxima reunión del 9 de septiembre.

Además, imaginamos a un "Grupo Asesor Nacional" compuesto de tres a cinco investigadores conocidos a nivel nacional y altamente respetados, educadores y líderes en esta filosofía para que estén de acuerdo en asesorar a los tres co-presidentes sobre la función y dirección del grupo de trabajo en sus acciones. Los miembros de este grupo también serán presentados en la próxima reunión. Por último, Dr. Chang está igualmente comprometido con este trabajo y se está de acuerdo en asignar a varios líderes del Distrito para colaborar con el Grupo de Trabajo (pero no como miembros con derecho al voto), similar a la excelente estrecha cooperación que tienen los grupos de trabajo de ELL y de Inclusión, que además han compartido con sus respectivos y responsables líderes superiores del Distrito.

## **Cargo y Metas propuestas para el Grupo de Trabajo para Brechas de Oportunidad y Rendimiento Académico**

### **Cargo propuesto**

El Grupo de Trabajo para Brechas de Oportunidad y Rendimiento Académico se encarga de investigar y recomendar al Comité Escolar de Boston (BSC) y al Superintendente de las Escuelas Públicas de Boston (BPS) las políticas, programas y prácticas de todo el sistema, diseñado para eliminar las diferencias de rendimiento académico y oportunidades de los estudiantes de las Escuelas Públicas de Boston (BPS), incluyendo los posibles ajustes, mejoras y adiciones a la Política y Metas de Rendimiento Académico de BPS ya existentes. Por lo tanto, este Grupo de Trabajo proporcionará liderazgo y supervisión, incluyendo dirección, medidas necesarias y apoyo, para la ejecución de dicha política por el Distrito, con la presentación periódica ante BSC con los resultados reales.

### **Metas prioritarias propuestas**

1. Proporcionar una revisión minuciosa de la Política y Metas de la Brechas de Rendimiento Académico de BPS, con el fin de desarrollar las adiciones, ajustes y mejoras para incluir un enfoque más explícito sobre el enfoque en las brechas de oportunidades para su recomendación a BSC antes del 31 de diciembre de 2015. Esta revisión incluirá la examinación de datos e informes recientes, incluyendo las mejores prácticas nacionales a través de los distritos escolares urbanos, así como un análisis sobre si el Distrito se ha desempeñado bien - los llamados "puntos buenos", con los obstáculos existentes para replicar dichos "puntos buenos" y los retos del pasado dentro de BPS.

2. Después de revisar dicha Política y Metas, proporcionar información, apoyo y recursos al personal de BPS, para el desarrollo del plan de implementación, incluyendo los planes para alinear las prácticas y las operaciones en todos los niveles del distrito, para poder incorporar Políticas para las Brechas de Rendimiento Académico y Oportunidades de manera exhaustiva y sistemática en todo el distrito.
3. Proporcionar recomendaciones a BSC para la continua supervisión y contabilidad del plan de implementación, incluyendo las medidas específicas recomendadas, así como también recomendaciones para la sostenibilidad a través de una adecuada financiación, contratación de personal y recursos.
4. Un análisis continuo de las políticas y los programas existentes de BPS dirigidos a la eliminación de las brechas de oportunidad y rendimiento académico, y proporcionar (i) una evaluación a BSC con respecto a la eficacia de las políticas y programas sobre la eliminación de la(s) *brecha(s)*, y (ii) recomendaciones para el monitoreo continuo por BSC de los programas relacionados con las *brechas*.
5. Proporcionar recomendaciones a BSC respecto a las medidas e implicaciones asociadas a los campos de *Acceso y Oportunidad* de la Infraestructura de Calidad Escolar (School Quality Framework)
6. Coordinar con los Grupos de Trabajo de ELL y de Inclusión sobre la eliminación de las brechas de rendimiento académico y de oportunidades para los estudiantes que reciben servicios de ELL y de educación especial.
7. Identificar los esfuerzos adicionales a nivel de ciudad (más allá de BPS) que están enfocados en la eliminación de las brechas de Oportunidades y Rendimiento Académico, y asistir en el fortalecimiento de los esfuerzos colaborativos entre la ciudad de Boston, BPS y organizaciones de la comunidad.